PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, julio de 2020

Señor (a)

WALTER RENTERIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1323382
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia CDTI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Junio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1323382 del año (2020)

Yo Andrés Mauricio Romo Guerrón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.715.747 de Ipiales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño Tecnológico Industrial - CDTI en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 29.515.680). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre de 2020 por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 2.951.568) cada uno.
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa Oferta Regular Fijo en 2020, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial en: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los Resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).	Elaboración y desarrollo de actividades tendientes a disponer de la Planeación pedagógica completa y Guías de Aprendizaje para el nuevo Programa de Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros 838314 V1.	Material contenido en Carpeta compartida en DRIVE con Supervisor de contrato
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.		
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.		
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.	Seguimiento a aprendices en Etapa productiva de las fichas: 1956254 - 1822118 - 1799421 - 1710303 - 1822120 - 1785477 - 1792435 - 1966841	Portafolios en Carpeta compartida en DRIVE con Coordinador Walter Rentería y Anibal Silva.
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.	Reporte de Cancelación Proceso formativo del aprendiz: JUAN CARLOS AYAZO LONDOÑO – FICHA: 1785477.	Formato de deserción del aprendiz enviado mediante correo a Zindy Holguín – Anibal silva – Walter Renteria.(09.07.2020)

		Envío documentación para Certificación aprendices: Brayan Zuleta – Michael Castro ficha 1822118	Correo enviado al sr Aníbal Silva el día 03.07.2020 – 06.07.2020
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo encuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.		
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.		
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.	Desarrollo de guías de aprendizaje para el nuevo Proyecto **APLICACIÓN DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN MOTOCICLETAS DEL C.D.T.I Y VEHICULOS SIMILARES**	Guía contenida en la Carpeta Proyecto Mecanica Motos compartida en Drive con Supervisor de contrato
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos	Registro del Proyecto: **APLICACIÓN DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN MOTOCICLETAS DEL**	Registro del proyecto en Sofia

	obtenidos durante su desarrollo.	**C.D.T.I Y VEHICULOS SIMILARES.** En Sofia Plus, con el código **2043140**	
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.		
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.		
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.		
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.	Reuniones virtuales de la Lidea DMM programadas	Registro de asistencia
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a		

	los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.		
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de losarchivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.		
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.		
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		

20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.	Inscripción realizada el día Lunes 11 de Mayo de 2020. Nueva inscripción realizada el día 18.06.2020	Formato Google de Registro. Formato de registro Google, forms.
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. **4342199133** expedido por **SOI** correspondiente al mes de JUNIO del año **2020**.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Andres Mauricio Romo Guerrón
Contratista
C.C. No. 87715747

Recibí a satisfacción:

WALTER RENTERIA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1323382 **de 2020**
Coordinador Académico